

Diego Mexía de Fernangil:
poesía religiosa y crítica social en el Perú del siglo xvii

Diego Mexía de Fernangil:
religious poetry and social criticism in 17th-century Peru

Diego Mexía de Fernangil:
poésie religieuse et critique sociale au Pérou du XVII^e siècle

María de Fátima Salvatierra
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
maria.salvatierra@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-2552-3217>

Resumen:

El presente artículo estudia *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas* (1617), de Diego Mexía de Fernangil, cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia, con el objeto de extraer algunas muestras valorativas de un texto literario del siglo xvii que conlleven una crítica a la sociedad peruana, pasados los primeros ochenta años del establecimiento de las instituciones europeas. La obra analizada se ha seleccionado por pertenecer a un autor altamente representativo de las letras nacionales del 1600 y por ser un texto literario famoso, aunque casi inédito. Diego Mexía era inquisidor de libros, conspicuo miembro de la Academia Antártica, viajante y notable difusor cultural. En varios



momentos de su poesía, clama por el deterioro moral del sistema social peruano, ya desde hace cuatrocientos años. Estimamos que estudios como este evidencian que los actuales casos de corrupción en el Perú no son episodios sorprendentes, sino que tienen manifestaciones remotas.

Palabras clave: Perú, crítica social, poesía religiosa, siglo XVII, Diego Mexía de Fernangil

Abstract:

This paper discusses *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas* (1617) (Antarctic Parnassus, Part Two: Poems of the Divine), by Diego Mexía de Fernangil, whose manuscript is in the National Library of France, with the purpose of extracting some appraising samples of a literary text of the 17th century that leads to a critique of Peruvian society, after the first eighty years of the settlement of European institutions. The work under analysis has been selected because it belongs to an author highly representative of the national literature of the 1600s and because it is a famous literary text, although hardly published. Diego Mexía was a book inquisitor, conspicuous member of the *Academia Antártica* (Antarctic Academy), traveler and notable cultural disseminator. In several passages of his poetry, he cries out about the moral deterioration of the Peruvian social system, dating back four hundred years. We believe that studies such as this one evidence that the current cases of corruption in Peru are not surprising episodes, but have remote manifestations.

Key words: Peru, social criticism, religious poetry, seventeenth century, Diego Mexía de Fernangil

Résumé:

Le présent article étudie *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas* (1617), de Diego Mexía de Fernangil, dont le manuscrit se trouve à la Bibliothèque Nationale de France, dans le but d'extraire quelques échantillons de valeur d'un texte littéraire du XVII^e siècle impliquant une critique de la société péruvienne, après les premiers quatre-vingts ans de l'établissement des institutions européennes. Nous avons choisi cette œuvre parce qu'elle appartient à un auteur très représentatif des lettres

nationales de ce siècle, et qu'il s'agit d'un texte littéraire célèbre, bien que presque inédit. Diego Mexía était inquisiteur de livres, illustre membre de l'Académie Antarctique, voyageur et notable divulgateur culturel. Dans plusieurs passages de sa poésie, il clame contre la dégradation morale du système social péruvien, déjà quatre cents ans avant nous. Nous pensons que des recherches comme la nôtre mettent en évidence que les cas actuels de corruption au Pérou ne sont pas des épisodes surprenants : on en trouve des manifestations remontant à loin.

Mots clés: Pérou, critique sociale, poésie religieuse, XVIIe siècle, Diego Mexía de Fernangil

Recibido: 13/03/2022 Aprobado: 21/03/2022 Publicado: 15/06/2022

1. Introducción

La presente investigación busca adentrarse en el mundo de la cultura peruana de comienzos del siglo XVII, a fin de encontrar muestras de valoración acerca del desenvolvimiento de las instituciones de entonces: administración, sistema judicial, autoridades, clero, etc. Y lo hace examinando una obra casi inédita del sevillano Diego Mexía de Fernangil, miembro de la célebre Academia Antártica —acaso la Universidad de San Marcos; diversos autores, entre ellos Menéndez y Pelayo (1895b), identifican ambas entidades como una sola—. Se trata de *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas* (1617), cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia.

Para 1617, en que está fechada la obra de Diego Mexía de Fernangil, *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas*, el sistema de administración de justicia peruano ya llevaba más de ocho décadas de funcionamiento, si contamos desde la presencia de escribanos y veedores en la fundación de las primeras ciudades (1532) y las prerrogativas de ejercer justicia otorgadas a los conquistadores en las Capitulaciones de Toledo (1529), materializadas,

por ejemplo, en el juicio penal al inca Atahualpa (1533). El punto de vista acerca del funcionamiento de la justicia en el Perú y otras instancias de poder, expresado por un hombre representativo de la época, deviene en una señal muy digna de tener en cuenta para mayores apreciaciones. Es la primera vez que se hace explícito el testimonio inédito de este autor.

Los objetivos que guiaron esta investigación fueron los siguientes: trabajar con una reproducción digital del manuscrito único de la Biblioteca de Nacional de Francia; hacer la transcripción paleográfica de los puntos relacionados al tema; luego, hacer la transcripción modernizada de los textos pertinentes; y, finalmente, examinar las muestras encontradas.

El presente estudio se divide en dos partes. En la primera, se realiza una breve reseña biográfica del poeta Diego Mexía de Fernangil; luego, se realiza una referencia a la obra conocida de este autor y a los estudios que han girado en torno a él, y cierra este segmento la descripción detallada del *codex unicus* de *La segunda parte del Parnaso Antártico*.

En la segunda parte, se ubicó esta obra de Diego Mexía de Fernangil en el contexto histórico y literario de principios del siglo XVII, para luego analizar los momentos en los que el poeta se centra, específicamente, en la reflexión crítica de las instancias de poder (iglesia, sistema judicial, autoridades), todo ello bajo un velo de poesía religiosa.

2. Generalidades

2.1. Breve semblanza de Diego Mexía de Fernangil

Diego Mexía de Fernangil nació en Sevilla, en fecha incierta. Su presencia en Lima está documentada a partir de 1593 debido a su actividad comercial y a sus negocios como inversionista; en ejercicio de su profesión, recorrió muchas veces el extenso virreinato del Perú.

Entre sus numerosas mercancías, ofrecía ediciones de libros recientemente aparecidos en Europa a los peruleros ricos de las principales ciudades andinas. Era un hombre de fuertes convicciones religiosas y de

muchas relaciones en la corte virreinal; también perteneció a los cenáculos culturales de las principales ciudades del Perú.

Fue «ministro del Santo Oficio de la Inquisición, en la visita y corrección de los libros» (Salvatierra, 2021, p. 267). Tal como lo declara en la portada del libro que comentamos, fue amigo del virrey poeta don Francisco de Borja, más recordado como el príncipe de Esquilache, a quien le dedica la obra aquí trabajada; y fue miembro de la célebre Academia Antártica en la que participó con el seudónimo de Delio, tal como lo señala en sus versos la anónima autora de «El discurso en loor de la poesía» (Mexía de Fernangil, 1608).

Uno de sus más documentados biógrafos, Quisbert (2011, p. 267), señala que murió en enero de 1634, en Potosí. No está precisado el día exacto del deceso en los papeles que se conservan sobre su defunción.

2.2. La obra de Diego Mexía de Fernangil

Diego Mexía de Fernangil participó del mundo cultural de las diversas ciudades en las que debió residir por su trabajo mercantil. Con el paso de los siglos, sus escritos esquivos, han sido motivo de interés de numerosos eruditos, que han examinado sus libros atesorados en repositorios de acceso frágoso.

Su primer libro, la *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias*, fue publicado en Sevilla, en 1608, y ha sido bastante estudiado. También ha sido reeditado en varias ocasiones, especialmente, el paratexto: «Discurso en loor de la poesía»; la última de ellas en New York (Vinatea, 2021). Pero *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas*, que aquí se estudia, aún se encuentra inédita, salvo breves publicaciones de fragmentos a lo largo de los dos últimos siglos (Salvatierra, 2020). La única fuente de consulta válida, por el momento, es el manuscrito único que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia. El presente trabajo ha recurrido a esta fuente original. La versión íntegra —paleográfica y modernizada— fue publicada en mi tesis doctoral de consulta en Cybertesis de la Universidad de San Marcos (Salvatierra, 2021).

2.3. Autores que han trabajado los libros de Diego Mexía de Fernangil

Desde que Nicolás Antonio catalogó, en su célebre *Bibliotheca hispana nova* (Antonio, 1783), el primer libro de Diego Mexía de Fernangil, se han sucedido a través de los siglos numerosas valoraciones de la *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias*. Entre los estudiosos más conocidos están Menéndez y Pelayo (1895a), Sánchez (1974), Tamayo (1968), pero hay muchos más.

El libro materia de este trabajo, *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas*, fue descubierto por el bibliógrafo chileno José Toribio Medina en el siglo XIX en la Biblioteca Nacional de Francia (Medina, 1878). Nuestro eminente erudito don José de la Riva-Agüero, con ocasión del Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas, en el marco del IV Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico, en Sevilla, le dedicó un profundo estudio (de la Riva-Agüero, 1914). No obstante, la obra ha seguido inédita. Es larga la lista de nombres de estudiosos peruanos y extranjeros que han realizado calas de diferente envergadura en este libro: Morel-Fatio en su *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais* (1892); Menéndez y Pelayo en su *Historia de la poesía hispano-americana* (1913); García en *Los místicos* (1938); Cejador y Frauca en su *Historia de la lengua y literatura castellana* (1916). Y muchos más.

2.4. Descripción del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Francia

2.4.1. El *codex unicus*

La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia con la signatura: Espagnol 389. En el repositorio francés se mantiene la descripción del *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*, de Morel-Fatio (1892).

Es el único ejemplar manuscrito que existe de la obra; es decir, se trata de un caso de *codex unicus*. Nunca ha sido impreso de forma

completa, pero sí cuenta con publicaciones parciales; por ejemplo, José de la Riva-Agüero publicó varios fragmentos de la obra (1914), Vargas (1943) transcribió principalmente la égloga «El Dios Pan», hasta la más reciente publicación de una sección de la obra titulada «El Buen Pastor», a cargo de Coronado-Gálvez (2010). En la Biblioteca Nacional del Perú existe una copia mecanografiada incompleta del manuscrito.

Examinada la fuente digital del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Francia, esta tiene las siguientes características:

- 14 folios signados, en la esquina superior derecha, con letras de la *a* a la letra *n*. Estos folios corresponden a los paratextos iniciales (carátula, índice, epígrafes, escudo de los Borja, dedicatoria, prólogo, un «Soneto a Cristo Nuestro Señor», una estampa de Cristo Salvador y una «Introducción» en verso).
- En el folio *ar.*^o, que corresponde al título de la obra, se ha señalado a mano el código del manuscrito en la Biblioteca Nacional de Francia: «Orat. 241 Espagnol Acq. Nouv. N. 389».
- Las hojas *l* verso y *m* recto, de los preliminares, no han sido escaneadas por los bibliotecarios de París; sin embargo, sí existen en el manuscrito. Esta versión está corroborada por la información suministrada de parte de la propia Biblioteca Nacional de Francia a la autora del presente trabajo. Las hojas omitidas fueron transcritas oportunamente por José de la Riva-Agüero (1914). Y, obran también en la transcripción mecanografiada de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Los folios *dt.*^o, *dv.*^o, *iv.*^o, *jr.*^o, 15v.^o, 16r.^o, 159v.^o y 160r.^o han sido escaneados dos veces por los bibliotecarios de París.
- Hay 195 folios numerados con arábigos en la esquina superior derecha. Estos corresponden al contenido de la obra en sí.
- En total, el manuscrito tiene 209 folios (14+195).
- En el folio 1r.^o comienza la obra con una primera parte titulada «Vida de Cristo, Nuestro Señor» y termina en el folio 101v.^o.
- El copista del manuscrito, en esta parte, «Vida de Cristo, Nuestro Señor», repite el título «Soneto 26» para dos poemas totalmente diferentes (folios 13v.^o y 14r.^o). No obstante, la foliación no está

alterada y la numeración de sonetos se regulariza en el «Soneto 30».

- En el folio 15v.^o está omitido el «Soneto 29»; es decir, se pasa del soneto 28 al soneto 30. Y, con ello, el copista rectifica la numeración repetida del soneto 26.
- En el folio 88v.^o no aparece el número del soneto en el título, solo dice «SONETO». El anterior numerado era el «Soneto 175» y continúa en el siguiente folio el «Soneto 176». En consecuencia, el número total de sonetos de la «Vida de Cristo, Nuestro Señor» es 201, cifra a la que habría que agregar un soneto final de peroración.
- En el folio 102r.^o comienza la «Epístola a la serenísima Reina de los Ángeles, Santa María...» y termina en el folio 118r.^o.
- En el folio 118v.^o comienza «La perla de la vida de santa Margarita...» y termina en el folio 138r.^o, con una ilustración.
- En el folio 138v.^o comienza la «Oración en alabanza de la señora santa Ana...» y termina en el folio 153v.^o, con una ilustración.
- En el folio 154r.^o comienza la «*Memorare*, novísima», con el título dibujado y termina en el folio 161v.^o, con una ilustración.
- En el folio 162r.^o comienza la «Égloga intitulada el Buen Pastor» y termina en el folio 169r.^o, con una ilustración.
- En el folio 169v.^o comienza la égloga «El Dios Pan», con una «Epístola y dedicación» a don Diego de Portugal que termina en el folio 181r.^o.
- En el folio 181v.^o comienza propiamente la égloga «El Dios Pan» y termina en el folio 195v.^o.

2.4.2. Portada

Es evidente que Diego Mexía de Fernangil buscó seguir un patrón común con la *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias*, tal como podemos apreciar si comparamos ambas portadas:

Figura 1

Portada de la Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias

PRIMERA PARTE
DEL PARNASO
ANTARTICO,
DE OBRAS
AMATORIAS.

Con las. 21. Epístolas de Orvidio, i elin Ibin, en tercetos.

Dirigidas a dō Iuan de Villela, Oydore en la Chácilleria de los Reyes.

¶ Por Diego Mexia, natural de la ciudad de Sevilla; i residente
en la de los Reyes, en los riquísimos Reinos del Piru.

de Anuncia



Con Privilegio, En Sevilla.

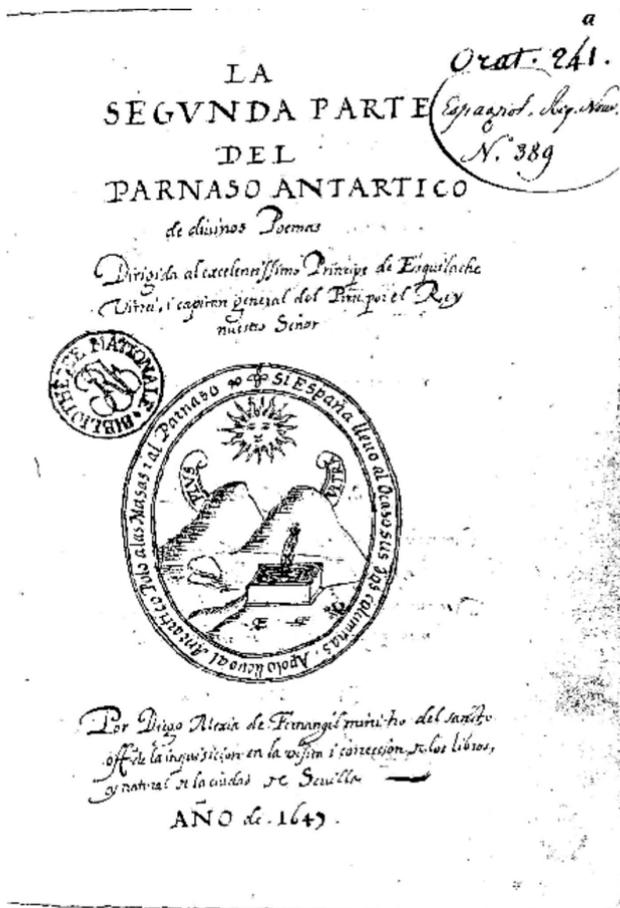
¶ Por Alonso Rodríguez Gamarra.

© Biblioteca Nacional de España

Nota. El libro se encuentra en la Biblioteca Nacional de España. Tomado de *Primera Parte del Parnaso Antártico, de obras amatorias*, por F. Mexía de Fernangil, 1608, Alonso Rodríguez Gamarra, portada (<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000086296>).

Figura 2

Portada del manuscrito de La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas



Nota. El manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia. Tomado de *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas*, por F. Mexía de Fernangil, 1617, portada (<https://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ark:/12148/cc350004>).

2.4.3. Índice

En el folio que sigue a la portada viene el índice de la obra (Salvatierra, 2021, p. 65):

Lo que contiene este libro es lo siguiente.

- ∞ La vida de Christo nuestro señor desde. f. 1. a. 101.
- ∞ Una carta a nuestra Señora que contiene su vida a 102
- ∞ La vida de Sancta Margarita a 118
- ∞ Una oración en loor de la Señora Sancta Anna a 138
- ∞ Los novísimos a 154
- ∞ Una égloga del Buen Pastor a 162
- ∞ Otra égloga del dios Pan al Sanctísimo Sacramento a 169

El índice expuesto por Diego Mexía de Fernangil se corresponde, efectivamente, al orden de los folios de la obra; sin embargo, los títulos del índice están resumidos. Seguidamente, en el mismo folio, escribe el poeta: «Las erratas de la escritura suplirá el discreto lector».

3. Crítica social

3.1. El entorno en el que surgen las críticas

Ha explicado la estudiosa chilena Zaldívar (2016), en la edición crítica de las relaciones que elaboró del virrey Francisco de Borja príncipe de Esquilache, que

a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, se vivió en Perú una ola de exaltación del sentido religioso que derivó en la aparición de numerosos santos. Entre quienes practicaron las virtudes cristianas hasta alcanzar el reconocimiento de la Iglesia Católica se encuentran, entre otros, los españoles santo Toribio de Mogrovejo (1538-1606) y san Francisco Solano (1549-1602), fallecidos antes de la llegada del virrey. Durante su estadía fueron personajes conocidos san Martín de Porras (1579-1639), san Juan Masías (1585-1645), fray Pedro de Urraca (1583-1657) y sor Ana de Los

Ángeles Monteagudo (1606-1686). Destaco en especial a santa Rosa de Lima (1586-1617), quien justamente fallece en su segundo año de gobierno, constituyéndose en un hecho relevante de su virreinato puesto que fue Esquilache quien inició su proceso de canonización. (p. 21)

En ese contexto de religiosidad en el Perú, es que se escriben obras relevantes como *La cristiada* (de Hojeda, 1611), de la que se suele afirmar que fue la máxima expresión de la literatura sagrada peruana. Diego Mexía de Fernangil es un poeta de la época del virrey príncipe de Esquilache, como que a él está dedicada *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas*.

El príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja y Aragón (¿?-1658) es un referente literario esencial de *La segunda parte del Parnaso Antártico*. Si bien es cierto que Francisco de Borja publicó sus poesías recién en 1648 (Zaldívar, 2016) —casi tres décadas después de haber dejado el virreinato peruano, y también, muy posterior a la composición, en 1617, de *La segunda parte del Parnaso Antártico*—, él no fue indiferente a este auge religioso cuando estuvo en el Perú.

Al igual que las obras de Diego Mexía de Fernangil, *Las obras en verso* del príncipe de Esquilache se dividen en dos grandes partes, la primera se titula «Versos humanos», que abarca desde el folio 1 al 575; y, luego, la segunda y última parte que aquí mencionamos se llama «Versos divinos». Corroboramos esta aseveración observar el desarrollo de tópicos comunes, pero no exclusivos, con los de Diego Mexía de Fernangil, ya sea la pasión de Cristo, la loa a la Virgen, etc., todo esto bajo el rótulo de «Versos divinos» (de Borja y Aragón, 1648); y también, maneja un repertorio métrico variado, como hizo Mexía: sonetos, octavas, tercetos, canciones, villancicos y coplas.

3.2. El recitado de las críticas al orden social

Hemos dicho que Diego Mexía de Fernangil participaba activamente en el mundo cultural del virreinato peruano tanto en Lima como cuando se trasladó a Potosí, y ese escenario estaba teñido de profunda religiosidad. Sin embargo, no desaprovechó ocasión para orientar el tema religioso de su obra a la crítica social. Ni bien empieza el libro con la sección intitulada «Vida

de Cristo», ya se puede constatar que la voz poética no está desatendida de la problemática social.

En ese mundo religioso en el que está contextualizada su obra, el llamado a rescatar los valores más profundos de la fe cristiana como salida a la crisis moral en que se debate la administración virreinal o el clero del 1600 no deja de ser sugerente. El abandono del «desorden y el hipo de codicia», el alzar la mirada hacia los bienes trascendentes y no rendirse a la fugacidad temporal son lecciones que Diego Mexía de Fernangil propuso para su tiempo, y pero que nos dejan un motivo de reflexión para males similares que minan el Perú contemporáneo. Leamos, el soneto 41 del poeta:

Tabla 1

«*Vida de Cristo*», soneto 41

Transcripción del manuscrito	Edición modernizada
SONETO. 41.	SONETO 41
El desorden, i el hipo de cudicia Cristo de nuestros animos destierra, no atoseis nos dize acá en la tierra, ni las almas rindáis a la auaricia.	El desorden y el hipo de codicia, Cristo, de nuestros ánimos destierra; no atesoréis, nos dice, acá en la tierra, ni las almas rindáis a la avaricia.
El tesoro enterrado la malicia de los ladrones os lo desentierra, la nao se hunde, quitalo la guerra, i el hijo, i la muger lo desperdicia.	El tesoro enterrado: la malicia de los ladrones os lo desentierra, la nao se hunde, quitalo la guerra, y el hijo y la mujer lo desperdicia.
Atesorad en pobres, i en el cielo, que alla ni la polilla, ni ladrones roera, ni robaran uestra hacienda.	Atesorad en pobres y en el cielo; que allá, ni la polilla ni ladrones roerá; ni robarán vuestra hacienda.
O Uerbo eterno, Redemptor del suelo alçad La uoz, resuenen Las raçones porque el Piru las oiga, i las entienda.	¡Oh, Verbo Eterno, Redentor del suelo, alzad la voz!: resuenen las razones, porque el Perú las oiga y las entienda.

Nota. Tomado de *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas (1617)*, de Diego Mexía de Fernangil: *Edición del manuscrito único y estudio crítico*, por M. de F. Salvatierra, 2021, Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 89, 295.

En otro momento, reprocha la riqueza de algunos peruanos en desmedro de los pobres. En el soneto 110 presenta el tema en las dos primeras estrofas como es la fórmula en los sonetos y en los tercetos finales concluye con la analogía de la realidad peruana. En la censura final califica de peores los avaros peruanos que los bíblicos, de tal manera, que la voz poética a la vez que pincela la realidad inmediata con sus palabras, también exhibe su indignación en el momento que lo considera propicio. Transcribo a continuación el soneto 110:

Tabla 2

«*Vida de Cristo*», soneto 110

Transcripción del manuscrito	Edición modernizada
SONETO. 110.	SONETO 110
Fue un Rico (dize Cristo) tan uicioso, que en comer, i beber se deleitaua, i el grueso, i bestial cuerpo regalaua con purpura i cambrai raro, i uistoso.	Fue un rico —dice Cristo— tan vicioso, que en comer y beber se deleitaba. Y el grueso y bestial cuerpo regalaba con púrpura, y cambrai raro y vistoso.
Í un Lazaro mendigo, humilde, astroso, con uoz temblante, i debil demandaua Las migaxas que el rico desechaua entre tanto manxar uario, i costoso.	Y un Lázaro mendigo, humilde, astroso, con voz temblante y débil demandaba las migajas que el rico desechaba, entre tanto manjar vario y costoso.
Eran al rico graues, i molestos Los gemidos de Lazaro, i pedia que sus lebreles con furor le assomen.	Eran al rico graves y molestos los gemidos de Lázaro. Y pedía que sus lebreles con furor le asomen.
Ô quantos ricos tiene el Piru destes, i aun mas auaros: que este en fin comia mas ni lo dan Los nuestros, ni lo comen.	¡Oh!, cuántos ricos tiene el Perú de estos; y aun más avaros. Que este, en fin, comía; mas, ni lo dan los nuestros, ni lo comen.

Nota. Tomado de *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas (1617)*, de Diego Mexía de Fernangil: *Edición del manuscrito único y estudio crítico*, por M. de F. Salvatierra, 2021, Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 117, 323.

Con ocasión de celebrarse en Potosí las fiestas patronales de santa Ana, debiendo recitar delante de las autoridades y de todos los personajes relevantes del lugar: «Cabildos seglar y eclesiásticos de la Villa» (de la Riva-Agüero, 1914, p. 409), el poeta culto deslizó hermosamente una figura literaria donde dijo ver un mundo celestial en el que no «administra justicia el delincuente», donde «no hay escribano que padezca vicio» «ni juez codicioso, apasionado, / que ofenda al justo y libre al que es culpado». He aquí el fragmento completo:

Tabla 3

«Oración en alabanza de santa Ana»

Transcripción del manuscrito	Edición modernizada
<p>Alli mi alma uio ciudades bellas, donde ai diuersidad de ciudadanos, Apostoles, i Martires, DonZellas, monges, i Patriarcas soberanos. Diuersos son los meritos en ellas, mas todos son ilustres cortesanos. Pues todos los que abitan alla dentro goZan de Dios, que es nuestro punto i centro.</p>	<p>Allí mi alma vio ciudades bellas, donde hay diversidad de ciudadanos: apóstoles y mártires; doncellas, monjes y patriarcas soberanos. Diversos son los méritos en ellas; mas, todos son ilustres cortesanos. Pues todos los que habitan allá dentro gozan de Dios, que es nuestro punto y centro.</p>
<p>No ai en este lugar enfermedades, no ai hambres, pestilencias, carestias, no ai guerras, disenciones, nouedades, ni mentiras, ni chismes, ni porfias, no ai uandos, presumcion, enemistades, engaños, detracciones, parlerias. Ni jueZ cudicioso, apasionado que ofenda al justo, i libre al que es culpado.</p>	<p>No hay en este lugar enfermedades; no hay hambres, pestilencias, carestías; no hay guerras, disensiones, novedades; ni mentiras, ni chismes, ni porfias. No hay bandos, presunción, enemistades, engaños, detracciones, parlerías; ni juez codicioso, apasionado, que ofenda al justo y libre al que es culpado.</p>

<p>No ai escriuano que padesca uicio, ni que lleue doblados los derechos, ni regidor que compre aquel officio para pagallo a fuerza de cohechos. No ai ganancia con logro i perjuizio, no ai alcaualas, sacaliñas, pechos, ni alli cargar a nadie se consiente hasta que el pobre caiga, o que rebiente.</p>	<p>No hay escribano que padezca vicio, ni que lleve doblados los derechos; ni regidor que compre aquel oficio para pagarlo a fuerza de cohechos. No hay ganancia con logro y perjuicio; no hay alcabalas, sacaliñas, pechos. Ni allí cargar a nadie se consiente, hasta que el pobre caiga o que reviente.</p>
<p>No ai debaxo de sello o nombre Regio moneda falsa, falta, i aparente, ni ai alma infame con renombre egregio, ni administra Justicia el delinquente. No ai coima de corona, i priuilegio, ni hipocresia en cautelosa gente, no ai sed de plata: por que aca en el suelo, La plata apesga i poca sube al cielo.</p>	<p>No hay debajo de sello o nombre regio moneda falsa, falta y aparente. Ni hay alma infame con renombre egregio, ni administra justicia el delincuente. No hay coima de corona y privilegio, ni hipocresía en cautelosa gente. No hay sed de plata; porque, acá en el suelo, la plata apesga; y poca sube al cielo.</p>

Nota. Tomado de *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas (1617), de Diego Mexía de Fernangil: Edición del manuscrito único y estudio crítico*, por M. de F. Salvatierra, 2021, Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 205, 414.

La crítica social en la sección titulada «Epístola y dedicación a don Diego de Portugal» es amplia, pero no está dirigida a la añoranza de un mundo utópico o ultraterreno, sino que es evidente la direccionalidad con la que acomete el señalamiento de la administración de justicia y clero en el Perú andino de comienzos del siglo XVII: «Veo en lo monacal mil disenciones, / Ueo lo Clerical mui alterado, / Ueo en lo Secular grandes traiciones» (Salvatierra, 2021, p. 237). Los vicios de los que habla en la administración del Perú virreinal nos han acompañado secularmente; el sevillano Diego Mexía de Fernangil documenta con toda claridad sus comienzos.

En sus convicciones religiosas y en su mentalidad de hombre del 1600, creyó ver en los desastres naturales que habían echado «por el suelo»

nuestro país, a lo largo de las cuatrocientas leguas de litoral que tenía por entonces, el pago por nuestros errores. Leamos sus versos:

Tabla 4

«Epístola y dedicación a don Diego de Portugal» que precede a la égloga «El Dios Pan»

Transcripción del manuscrito	Edición modernizada
<p>Í entonZes dispensó el airado cielo que el mar del Sur por quatrocientas leguas de costa, se estendiese por el suelo.</p>	<p>Y, entonces, dispensó el airado cielo que el mar del Sur, por cuatrocientas leguas de costa, se extendiese por el suelo.</p>
<p>Rompio el horrendo pielago las treguas, i el nombre de pacifico dexando tomó el brauo, de golfo de las yeguas.</p>	<p>Rompió el horrendo piélagos las treguas. Y, el nombre de Pacífico dejando, tomó el bravo, de golfo de las yeguas.</p>
<p>Í en la ciudad de Arica executando su colera, le uido los cimientos, casas, tesoro, i muebles devorando.</p>	<p>Y en la ciudad de Arica, ejecutando su cólera, le vio los cimientos, casas, tesoro y muebles devorando.</p>
<p>No bastan, di Piru, tantos portentos? no bastan, di Piru, tantas señales? para boluer a Dios los pensamientos?</p>	<p>¿No bastan, di Perú, tantos portentos? ¿No bastan, di Perú, tantas señales, para volver a Dios los pensamientos?</p>
<p>Peró responden, que estos, i otros tales no pueden ser indicios del castigo que temo, por ser cosas naturales.</p>	<p>Pero, responden: Que estos —y otros tales— no pueden ser indicios del castigo que temo; por ser cosas naturales.</p>
<p>O inorancia inuencible: mas que digo inorancia inuencible? O gran malicia! tu mesma, i presto, me as de ser testigo:</p>	<p>¡Oh, ignorancia invencible! Más, ¿qué digo, ignorancia invencible? ¡Oh, gran malicia tú misma! Y presto, me has de ser testigo:</p>
<p>Como la summa i celestial Justicia a las segundas causas siempre elige para uerdugos de tu gran nequicia.</p>	<p>¡Cómo la suma y celestial justicia, a las segundas causas siempre elige, para verdugos de tu gran nequicia!</p>

Con ellas ya amenaZa, ya corrixe, ya auisa, ya se estrecha, ya se espacia, ya nos suspende el mal, ya nos aflixe.	Con ellas, ya amenaza, ya corrige, ya avisa, ya se estrecha, ya se espacia, ya nos suspende el mal, ya nos aflige.
Hasta que Uiendo nuestra pertinacia llegue la execucion de aquel edito de nuestro açote, i ultima desgracia.	Hasta que, viendo nuestra pertinacia, llegue la ejecución de aquel edicto de nuestro azote y última desgracia.

Nota. Tomado de *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas (1617), de Diego Mexía de Fernangil: Edición del manuscrito único y estudio crítico*, por M. de F. Salvatierra, 2021, Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 240, 450.

Sin duda, el malestar que ocasionaban los vicios de la administración virreinal de entonces devenían en graves, o muy graves, para que el poeta relacionase el sufrimiento que generaban los terribles terremotos y maremotos con las patrañas de la magistratura y órganos conexos. Pero esta relación nos sirve para entender la desesperanza de la sociedad en la que vivía el poeta Diego Mexía de Fernangil.

4. Conclusiones

Después de iniciado el ejercicio de las diferentes instancias de la administración virreinal en el Perú, este sistema en general ya evidenciaba signos profundos de corrupción. Las mentes lúcidas del 1600 alzaron oportunamente su voz condenatoria, por ejemplo, del sistema de administración de justicia nefasto. La salida propuesta por hombres eminentes de la época, como es el caso de Diego Mexía de Fernangil, fue la vuelta a los valores vivos y omnipresentes de nuestra sociedad, que produjeron en ese mismo tiempo a Rosa de Lima, Martín de Porres, Juan Masías, Toribio de Mogrovejo y Francisco Solano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antonio, N. (1783). *Bibliotheca hispana nova* (Vol. 1). Ibarra.
- Cejador y Frauca, J. (1916). *Historia de la lengua y literatura castellana. Época de Felipe III* (Vol. 4). Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas Museos.
- Coronado-Gálvez, P. (2010). Diego Mexía de Fernangil, un poeta antártico. *Boletín Hispánico Helvético*, 15-16, 31-49.
- de Borja y Aragón, F. (1648). *Las obras en verso de don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, gentilhombre de la Cámara de su Magestad*. Diego Díaz de la Carrera.
- de Hojeda, D. (1611). *La cristiada* (1.^a ed., Vol. 1). Imprenta de Diego Pérez. https://books.google.com.pe/books?id=ufJFAAAA_cAAJ&hl=es&pg=PP7#v=onepage&q&f=false
- de la Riva-Agüero, J. (1914). Diego Mexía de Fernangil, poeta sevillano del siglo XVI, avecindado en el Perú y la segunda parte de su Parnaso Antártico, existente en la Biblioteca Nacional de París. En *Actas y memorias del Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericana* (pp. 385-427). Tip. de Jaime Ratés.
- García, V. (Ed.). (1938). *Los místicos. De Hojeda a Valdés*. Desclée de Brouwer.
- Medina, J. T. (1878). *Historia de la literatura colonial de Chile* (Vol. 1). Libería del Mercurio.
- Menéndez y Pelayo, M. (Ed.). (1895a). *Antología de poetas hispano-americanos* (Vol. 4). Real Academia Española.
- Menéndez y Pelayo, M. (1895b). De los poemas históricos relativos a Chile. *La España Moderna*, 7(73), 97-125.

- Menéndez y Pelayo, M. (1913). *Historia de la poesía hispano-americana* (Vol. 2, V. Suárez, Ed.). Victoriano Suárez.
- Mexía de Fernangil, D. (1608). *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias*. Alonso Rodríguez Gamarra. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000086296>
- Mexía de Fernangil, D. (1617). *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas* (Espagnol 389). <https://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ark:/12148/cc350004>
- Morel-Fatio, A. (1892). *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*. Imprimerie Nationale.
- Quisbert, P. L. (2011). Delio en el argénteo monte: nuevos datos en torno a la vida de Diego Mexía de Fernangil en la Villa Imperial de Potosí. *Alpha*, (33), 257-272. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012011000200019>
- Salvatierra, M. de F. (2020). Diego Mexía de Fernangil: cuatro siglos de un libro sin editar. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 67(67), 103-137. <https://doi.org/https://doi.org/10.46744/bapl.202001.004>
- Salvatierra, M. de F. (2021). *La segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas (1617), de Diego Mexía de Fernangil: edición del manuscrito único y estudio crítico* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/16344>
- Sánchez, L. A. (1974). *Los poetas de la Colonia y de la Revolución* (3.^a ed.). Editorial Universo.
- Tamayo, A. (1968). *Literatura peruana* (3.^a ed., Vol. 1, J. Godard, Ed.). Talleres Gráficos Iberia.

- Vargas, R. (Ed.). (1943). *De nuestro antiguo teatro. Colección de piezas dramáticas de los siglos XVI-XVII y XVIII*. Compañía de Impresiones y Publicidad Enrique Bustamante y Ballivián.
- Vinatea, M. (2021). *El «Discurso en loor de la poesía»: declaración de principios de los poetas del Nuevo Mundo* (1.ª ed.). Ulzama Digital. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/3149#.YTeHORB6MNk.mendeley>
- Zaldívar, M. I. (2016). *Francisco de Borja y Aragón. Príncipe de Esquilache. Relación y sentencia del virrey del Perú (1615-1621)*. Ulzama Digital.